

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2108** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en este órgano judicial, se siguen procedimientos concursales, cuyo NIG 33024 47 1 2013 0000210, en los que se ha dictado con fecha de hoy, Auto declarando en concurso voluntario ordinario de acreedores a:

- Basai Concept, S.A., con domicilio en calle Benjamín Franklin, n.º 344, Roces n.º 3 de Gijón, CIF. A-33642828. Concurso 368/2013.

- Digitec 2000, S.L., con domicilio en Avenida Cantábrico, n.º 16, Pta. 12, 4.º A de Gijón, CIF. B-33874702. Concurso 387/2013.

- Construcciones y Tratamientos de Conservación, S.L., con domicilio en calle Blas Carrera y Felipe, 401, Nave 9 G, Polígono Prado de la Vega de Gijón, CIF. B-33807165. Concurso 388/2013.

- Construcciones y Tratamientos Castilla y León, S.L., con domicilio calle San Antonio de Padua, n.º 2, 4.º Izda. de Valladolid, CIF. B-47630595. Concurso 389/2013.

- Soluciones y Equipamientos de Oficina, S.L., con domicilio en calle Irmáns Morena Ulloa, n.º 10, Bajo de Ribadeo, Lugo, CIF. B-27329440. Concurso 390/2013.

- Equipamiento Diseño y Mobiliario de Oficinas, S.L., con domicilio en Ronda del Sauce, Parcela 27-R, Nave Nido 2, Polígono La Mora, de Cisterniga, Valladolid, CIF. B-47479423. Concurso 391/2013.

2º.- Se ha nombrado como Administradora Concursal a doña María del Pino del Río Solano, la cual ha designada al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el BOE, y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

- Domicilio postal: C/ Uría, nº 31-33, 1º C, 33202- Gijón.

- Teléfono: 985 34 23 47.

- Fax: 985 34 23 47.

El horario de atención al público facilitado por la administración concursal es: De lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas en horario de mañana y de 16:00 a 19:00 horas en horario de tarde y de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas en horario de mañana.

- Dirección electrónica:

concurso368-13administradoraconcursal.com

3º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición, siendo el deudor sustituido por la administración concursal.

Gijón, 27 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140000215-1